

ESTAMPA  
municipales  
blt. 768  
per \$ 57.-

# Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

## Boleta de permiso para edificar

Fecha 13 de Febrero de 1947.

Vence 13 de Agosto de 1947. Si no se diere comienzo a las obras.

Dación de linea N° 246.

Estos los informes recaidos en el expediente No. 381 B. 30. relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerado que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concedese permiso a la Congregación Salesiana, para construir un edificio nuevo destinado a Centro Mx. Alumnos, de tres mts. de altura, de Clase P., de edificación, en la calle Irarrázabal No. 140.-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma obra, ANTECEDENTES.

Nombre del propietario. Congregación Salesiana, domicilio Irarrázabal 140.-

» » Arquitecto Fernando Moscoso, domicilio Orompello 182.-

» » matrícula No. patente No. .

» » Constructor por Administración, domicilio .

» » matrícula No. patente No. .

No. del Rol de avalúo de la propiedad. 185.75 1º piso.  
185.75 2º piso.  
185.75 3º piso.

Dimensiones del terreno 1.647.- mts. 2 superficie edificada 567.25 mts. 2

id. de patios y jardines 1.462.- m2. 567.25 total m2.

Planos y Documentos Autorizados.

1.º Plano de situación, ubicación dos copias.-

2.º Línea de superficie de separación del edificio.

3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente deberá ser presentado oportunamente.-

4.º » de agua potable id.

5.º Planos de plantas de los diferentes pisos. 1º, 2º y 3º piso, dos copias.-

6.º » de fachadas principal, dos copias.-

7.º Secciones verticales corte, dos copias.-

8.º Planos de detalles techumbre, dos copias.-

9.º » de luz eléctrica y energía eléctrica .

10. » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente .

11. Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, dos copias.-

12. Cálculos de resistencia .

13. Varios \$ 784.153.98 Setecientos ochenta y cuatro mil ciento cincuenta y tres pesos 98/100 En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

D. edificación,	768	\$ 1.745.80
D. insp. edif.	14.	1.000.00
D. insp. control.	id.	100.00
D. estamp. municipal.	id.	\$ 57.00 \$ 3.902.00

13 Febrero 1947.

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos informes parciales. Artículos Nos. 420-425.

r.b.

Alfonso A. Torres G. Suplente.

Dirección de Obras Municipales

CONCEPCIÓN DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

\* CONCEPCIÓN DE CHILE \*